

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 32** *RESOLUCIÓN 98/2014, de 9 de octubre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se procede a la corrección de errores de la convocatoria de licitación del contrato, y se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de servicios “Ejecución del trabajo de campo del sistema de vigilancia de factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles en población juvenil y adulta 2015, PA 18/2014”.*

Por Resolución 98/2014, de 9 de octubre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se procede a la corrección de error detectado en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 239, página 82, del día 8 de octubre de 2014, por la que se hacía pública la convocatoria para la licitación del contrato de “Ejecución del trabajo de campo del sistema de vigilancia de factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles en población juvenil y adulta 2015”.

La corrección de errores se efectúa en los siguientes términos:

Donde dice:

“2. Objeto del contrato:

(...)

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no”.

Debe decir:

“2. Objeto del contrato:

(...)

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, dos lotes:

- Lote 1: Sivfrent juvenil.
- Lote 2: Sivfrent adulto”.

Madrid, a 9 de octubre de 2014.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.

(01/3.698/14)

